

# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## STAENEQ informa

AÑO 2, NÚMERO 04



### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MAYO

El 7 de mayo se efectuó la Asamblea General Extraordinaria a las 10:45 en primera convocatoria y 11:00 hrs en segunda convocatoria con los puntos únicos de la entrega del informe de la Comisión de Honor y Justicia, y el veredicto de la Asamblea General, ambos respecto al caso de la revisión de la auditoría efectuada al Comité Ejecutivo 2015-2018, turnada a la Comisión de Honor y Justicia por la Asamblea General.

Al inicio la Secretaria de Finanzas del actual Comité Ejecutivo, Mtra. Ma. Isabel Jiménez Serrano expuso ante la Asamblea General el informe financiero de los recursos económicos que representó el funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia, por un monto total de \$32, 192.32(Treinta y dos mil ciento noventa y dos pesos 32/100 M. N.).

Posteriormente, la Comisión de Honor y Justicia dio lectura puntual del Informe del caso, mismo que fue previamente aprobado por unanimidad por los integrantes de dicha comisión. Contiene un apartado con la propuesta de sanciones para cada miembro del Comité General en cuestión. En dicho apartado se propone la sanción de una amonestación por escrito y seis meses en la suspensión de sus derechos sindicales para los responsables de la Secretarías de Actas y Acuerdos, la Secretaría de Difusión Cultural y Acción Social y la Secretaría General de Trabajo y Conflictos, los Maestros Nidia E. González Limón, Mtro. Marco Antonio Escamilla Pérez y Mtro. Noé Uribe Ledesma, respectivamente.

Para los responsables de la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas, Mtro. Leonel Ponce Marínez y Mtra. Elia Irma Espinoza Martínez, respectivamente, se propuso una sanción de seis meses de suspensión de sus derechos sindicales, la reparación del quebranto económico, por un monto total de \$295, 638.00 (Doscientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N.) y la instrucción de que, habiendo transcurridos los seis meses, en caso de no haber cubierto el monto total del quebranto, se iniciaría el debido proceso para su expulsión del sindicato.

Se puso a consideración de la Asamblea General la ratificación y la opción de la rectificación del Informe de la Comisión de Honor y Justicia, siendo 27 votos a favor de la ratificación y 13 votos a favor de la rectificación. Habiendo sido ratificado el Informe, se aceptan como válidas las sanciones.

Termina la asamblea señalándose el compromiso del Comité Ejecutivo de realizar todos los trámites a que haya lugar para dar cumplimiento pleno a los acuerdos de la Asamblea General y así dar cumplimiento al artículo 35 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, que a la letra dice: "El veredicto de la Asamblea General deberá ser inapelable. El Comité Ejecutivo del STAENEQ aplicará el acuerdo, realizando los trámites del caso y enviará a la Comisión de Honor y Justicia copia del acta de asamblea correspondiente, así como toda la documentación necesaria para que ésta le dé seguimiento."

ABRIL-MAYO DE 2019

### ANIVERSARIO DEL 8 DE MAYO

A 39 años de distancia estamos de aquel 8 de mayo de 1980 en el que los estudiantes y maestros de nuestra Escuela Normal del Estado de Querétaro salieron a las calles a protestar por el caso omiso de las autoridades gubernamentales ante sus demandas académicas. Acompañados solidariamente por estudiantes y maestros de la UAQ, el Tecnológico Regional de Querétaro y algunas escuelas secundarias; lograron simbrar las entrañas de un sistema que pretendió callarlos mediante estrategias hostiles y violentas. Ante tal panorama, con valentía y aplomo, los estudiantes normalistas lograron la empatía y el apoyo de la sociedad queretana.

El gran legado de ese movimiento es, principalmente, el estado actual de nuestra Ley Orgánica, el reglamento interno vigente en ese entonces, la constitución de un Consejo Paritario, la Biblioteca 8 de mayo, la oportunidad democrática de elegir al Director General y la cimiento de nuestra organización sindical, el STAENEQ, consolidada en el año 2004.



## FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO

Enmarcado en un agradable ambiente, en las instalaciones del Campanario del Holiday Inn y su fresco jardín, se efectuó el festejo del Día del Maestro 2019. Los docentes de las licenciaturas y Escuelas Anexas de las Unidades de Querétaro y San Juan del Río se dieron la oportunidad de festejar juntos; la Unidad Jalpan no pudo unirse al festejo, pero realizará el suyo el 31 de mayo.

Fue muy grata la convivencia entre las dos Unidades, oportunidad perfecta para el encuentro entre los ahora veteranos y las nuevas generaciones que se han integrado a las filas de la planta docente de nuestra Institución.

El banquete, la música, los regalos y las actividades recreativas ofrecidas se consideraron con sumo cuidado para garantizar un buen momento y un lindo recuerdo.

Fue satisfactorio para los organizadores, el Comité Ejecutivo, ver la respuesta de alegría y agrado de los maestros asistentes, su entusiasta participación en los juegos de "Feria" y en la dinámica general de la fiesta.

Aprovechando el marco festivo, la Secretaria General de nuestro sindicato, Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro, hizo entrega de los reconocimientos por años de servicio ininterrumpido en el campo educativo de nuestros compañeros.

Por 25 años: Ana Patricia Romero Espejel, Angélica María Pichardo Esquivel, Fabiola Lorena Herrera Barrón, Juana de Dios Altamirano Rangel, Ruth Jiménez Garfías, Olga López Cabrera, Rubén Licea Soto y Andrés Enrique Mireles Ramírez.

Por 30 años de servicio: Josefina Araceli Vega Ramírez, Patricia Ibarra Tamez, Verónica Barrios Cuevas, Salvador Trejo Ferruzca, Eugenio Pérez Ortiz, Héctor Martínez Ribera, Jaime Aguilar Caracheo, Jorge Navarrete Correa, Martha Elena Luna López, Ricardo Servín Rivera, Jesús Humberto Rodríguez Galindo y Ramón Ortega Rubio.

Cabe mencionar que en esta ocasión fue posible contar con la participación de docentes interinos y administrativos gracias al apoyo brindado por la Dirección General de nuestra Escuela.

Habrá que trabajar la oportunidad para que muy pronto podamos estar, nuevamente, las tres Unidades juntas, pues esto fortalece nuestra unidad sindical y en consecuencia, a nuestro sindicato.



### Directorio

Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro

**Secretaria General**

Mtro. Ernesto Zenteno Ávila

**Secretario General de Trabajo y Conflictos**

Mtra. María Alejandra Alvarado Pérez

**Secretaria de Actas, Acuerdos y Organización**

Mtra. Ma. Isabel Jiménez Serrano

**Secretaria de Finanzas**

Mtro. Gustavo Pedro Hernández Pérez

**Secretario de Difusión Cultural y Acción Social**

